



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 025
Febrero 23 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220110019500	REPARACION DIRECTA	GLORIA INES BLANCO EUGENIO Y OTROS	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA Y OTROS	Auto Decide AUTO DECLÁRESE EL INCUMPLIMIENTO A UNA ORDEN JUDICIAL POR PARTE DEL SEÑOR JESÚS HERNANDO SOLANO ESPINOSA, QUIEN ACTÚA COMO PERITO PARTICULAR DENTRO DE ESTE PROCESO Y SANCIONESELE CON MULTA DE 3 SMLMV, CITA A LAS PARTES Y AL PERITO JESÚS HERNANDO SOLANO ESPINOSA A AUDIENCIA EL 10 DE MARZO DE 2022 A LAS 04:00 P.M., PARA LA CONTRADICCIÓN DE SU DICTAMEN Y PARA QUE SE RESUELVA LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN QUE LE FORMULEN LAS PARTES, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	22/02/2022

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 23 de febrero de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 23 de febrero de 2022 a las cinco de la tarde (05:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria